

Hasta 1985:

En Legislativos se Convierten Diputados

Con 38 decretos, casi dos años de trabajo y el cumplimiento de la promesa hecha por su Presidente, los diputados de la Asamblea Constituyente elegidos el 28 de marzo de 1982, se convirtieron ayer en legislativos al entrar en vigencia la nueva Constitución Política de El Salvador, luego de su juramentación y protesta por las principales autoridades del país.

En efecto, según los comentarios de observadores políticos, durante la sesión de ayer, el mayor Roberto D'Aubuisson Arrieta, Presidente de la Asamblea Constituyente, renunció a tal cargo para incorporarse a lo que en una oportunidad calificó de "llanura", es decir, que deja de ser Presidente de la entidad pero conserva su calidad de diputado electo.

En el mismo acto de ayer, continúan, los constituyentes. —Favor pase a la página 17.

Lic. Murillo:

Es Difícil Hacer un Análisis Político

Es muy difícil hacer un análisis político de la situación nacional, cuando el obrero y el campesino lo hacen todos los días. Cuando salen a buscar empleo y regresan a su casa sin haberlo conseguido.

Tal lo expresó el Lic. Carlos Hipólito Murillo, durante la convención de PAISA.

Agregó que no se puede hacer un análisis de la economía nacional, cuando la realidad es que la esposa del empleado que ha tenido su salario congelado desde hace cuatro años, no alcanza a cubrir sus gastos hogareños.

Desde 1980 para acá, hemos visto desfilar políticos en el gobierno, de todas las tendencias. Desde la más extrema de las izquierdas en la junta de desgobierno, en la cual se ofreció sacar a este pueblo de la pobreza y se le hundió en la más profunda miseria; hasta la más extrema de las derechas, cuando el 28 de marzo se ofreció acabar con la guerrilla y ésta sigue en



CORRUPCION.— El gobierno que ejercerá PAISA, combatirá la corrupción, que es la peor lacra que puede sufrir un pueblo, dice el Lic. Carlos Hipólito Murillo.

nuestro país, añadió. Hemos visto hasta políticos que ofrecieron con una nueva cara. Dijeron que —Favor pase a la página 57.



SE RETIRA.— Dr. José Manuel Pacas (primer plano), se retira del Ministerio de Economía, por no estar de acuerdo con la "carga de nuevos impuestos" proyectada por el Presidente Magaña, según declara. Lo acompaña el Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso, Viceministro.

Pacas Renuncia por no Apoyar Nuevos Impuestos

Por no estar de acuerdo con los nuevos impuestos proyectados al través del Ministerio de Economía, pero por iniciativa del Presidente Magaña, es que ha renunciado de su cargo de Ministro de Economía, Dr. José Manuel Pacas, según lo expresó ayer.

En el texto de su renuncia, el Dr. Pacas hace

constar que su retiro del cargo lo hace con la satisfacción de que ha cumplido con su deber, tal como lo expresó a periodistas reunidos en su despacho ayer tarde.

El Dr. Pacas dijo también que otra de sus satisfacciones personales fue

—Favor pase a la página 46.

Intervienen Diputados en la Sesión Solemne

Varias intervenciones tuvieron los diputados jefes de fracción de los diferentes partidos representados en la Asamblea, en el acto solemne celebrado ayer con motivo de dar por finalizado el estudio de la nueva Constitución Política.

del estudio del proyecto de Constitución su concepción democrática, dijo la Dra. Castillo, en el sentido de que es un esfuerzo supremo del ser humano, por mantener un equilibrio entre el interés individual y el interés colectivo, que es lo mismo que un equilibrio entre la libertad y la igualdad. Cualquiera que rom-

—Favor pase a la página 58.

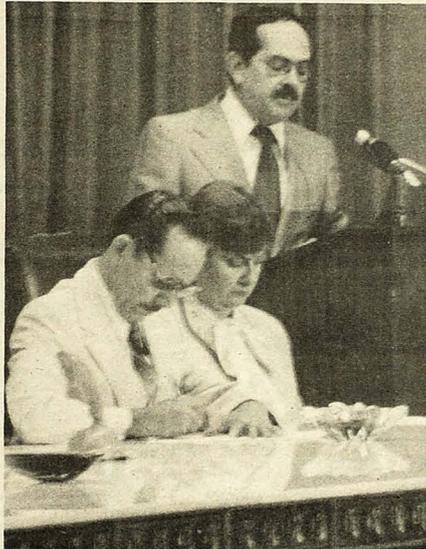
D'Aubuisson Renuncia a Presidencia de Asamblea

El mayor Roberto D'Aubuisson Arrieta cumplió su palabra de renunciar como Presidente de la Asamblea Constituyente, inmediatamente después de que entrara en vigor la nueva Constitución Política.

Durante el acto especial

que se realizó ayer en la Asamblea, los diputados entregaron la nueva Carta Magna a los Presidentes de los tres Poderes del Estado, los tres Vice Presidentes de la República, funcionarios y Cuerpo Di-

—Favor pase a la página 17.



DISCURSO DE ESTILO.— El doctor Ricardo González Camacho, quien actuó como relator en la elaboración de la nueva Constitución Política que entró en vigencia ayer, leyó los motivos y aspectos en que se fundamenta la Carta Magna. En primer plano diputados del PPS, la señora Gloria Salguero Gross y Genaro Pastore.

Muyshondt Yúdice:

En el Mar Está Futuro Socioeconómico del País

La emisión de sellos postales alusivos a la pesca marítima y continental, se autorizó en acto celebrado en el Centro de Desarrollo Pesquero en Santa Tecla. La ceremonia fue presidida por el ingeniero Miguel Muyshondt Yúdice, Ministro de Agricultura y Ganadería y el Director General de Correos, teniente coro-

nel Victor M. Guardado. Son 200 mil estampillas con un valor facial de 25 centavos cada una, que muestran a un hombre con pescados y una atarraya en sus manos, al fondo el mar con dos barcos simbolizando la pesca artesanal y una leyenda: "El futuro

—Favor pase a la página 59.



EMISION DE ESTAMPILLAS.— A partir de hoy circulan 300 mil estampillas alusivas a la pesca marítima y continental. El Director de Correos, Tte. Cnel. Victor M. Guardado, izquierda, entrega simbólicamente la emisión al Lic. Miguel Muyshondt Yúdice. Observa el Ing. Mario González Recinos, Director de CENDEPESCA.

González Camacho:

Esta Será la Última Constitución Política

En acto solemne celebrado ayer, la Asamblea Constituyente finalizó sus labores y se convirtió en Legislativa.

Asistieron los tres poderes del Estado, Gabinete de Gobierno, Cuerpo Diplomático, Jefes Militares, funcionarios y candidatos a la Presidencia de la República.

El Dr. Ricardo González Camacho, relator de la Comisión que elaboró la nueva Carta Magna, en su

discurso de estilo, dijo que, "si hemos sabido interpretar los anhelos de libertad y justicia de nuestro pueblo, si hemos sabido estar a la altura de las circunstancias históricas por las que atraviesa nuestra patria y si hemos de tener la voluntad política y la capacidad de conformar una cultura en que aquellos anhelos se vuelvan realidad, esta será la última Asamblea Constituyente, por cuanto la reforma de

la Constitución requerirá únicamente de la aprobación de dos Asambleas Legislativas".

Esta Constitución, agregó, a diferencia de las anteriores, es el producto de la concurrencia de las distintas corrientes políticas representadas en partidos políticos que, a pesar de sus diferencias ideológicas, encontraron un mínimo de consenso nacional.

La Constitución que este día entra en vigencia,

tiene un hondo arraigo en nuestro pasado, ya que toma de las constituciones anteriores, que han tenido un mayor impacto en nuestra vida independiente, lo mejor de sus principios, aquellos que han podido subsistir al paso del tiempo y que con las necesarias adaptaciones o reformas continúan siendo válidos para nuestra época y la que está por venir. Me re-

—Favor pase a la página 13.

DRA. MARIA JULIA CASTILLO

PAISA sostuvo a través